

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN ACREDITACIÓN

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL
CÓDIGO MEC ID	2500548
CENTROS DONDE SE IMPARTE	ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO BEGOÑAKO ANDRA MARI
UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD DE DEUSTO
FECHA DEL INFORME	12 de junio de 2017

Conforme a lo establecido en la Orden de 13 de septiembre de 2016 en su disposición cuarta, del Viceconsejero de Universidades e Investigación (BOPV N°183, del 26 de septiembre de 2016), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel de personas expertas cuya composición fue aprobada por Resolución de 4 de octubre de 2016 y Resolución de 13 de diciembre de 2016 de la directora de Unibasq, los días 17 y 18 de enero de 2017, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ciencias Sociales y Jurídicas aprobado por Resolución de 1 de abril de 2015, Resolución de 27 de julio de 2015, Resolución de 10 de febrero de 2017 y Resolución de 14 de febrero de 2017, de la Directora de Unibasq, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de personas expertas y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga **INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**, al **GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL**, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES: EDUCACIÓN INFANTIL (2016)

DIMENSIÓN 1: LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

La implantación del plan de estudios, la organización y desarrollo del programa se ajustan a la memoria verificada, con un correcto despliegue del plan de estudios a través de la organización docente y del desarrollo de la enseñanza.

En el Grado destacan sus dos menciones, no habituales en otras universidades: Introducción temprana a las Lenguas, y Arte y Educación.

Se han introducido modificaciones para ajustar el Plan de Estudios a sus objetivos: cambios en la distribución temporal de varias asignaturas, incorporación del curso de adaptación al grado o la ampliación del número de plazas. También se ha reducido el número de competencias genéricas asociadas al plan de estudios, considerando que no eran esenciales para el perfil profesional.

1.2.

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

1.3.

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante. Hay reuniones con el profesorado para coordinar los contenidos, competencias y procedimientos de evaluación entre distintas asignaturas. También existe un plan de coordinación de Prácticas y TFG.

Se presta atención a la coordinación entre niveles, asignaturas y competencias, habiendo mejorado esta dimensión a lo largo de los cursos mediante varias acciones de mejora, destacando en ello la labor de la Coordinadora del Grado, los jefes de departamento, la responsable de Prácticas y de TFG.

1.4.

Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la normativa vigente. En los últimos cursos el número de estudiantes matriculados ha disminuido, lo que se achaca a la reducción de la pirámide poblacional en esta generación y a la competencia con la oferta de la UPV/EHU.

1.5.

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

El Centro comparte con la Universidad de Deusto la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, y cuenta con su propia norma académica para el título de Grado de Educación Infantil en materia de planificación docente y evaluación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1.

La información pública disponible del título en relación a las características del programa formativo y su desarrollo es completa, detallada y está actualizada. Se ofrece información parcial sobre los resultados alcanzados.

El acceso a la web del Grado resulta complicado y muy poco intuitivo, llevando a confusión con el grado en Educación Primaria. Se recomienda ofrecer la información más fácil e intuitiva.

2.2.

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

2.3.

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1.

El SGC se revisa y cuenta con procesos implementados que gestionan parcialmente la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones.

Se quiere animar a la Escuela Universitaria de Magisterio Begoñako Andramari a que su SGC sea evaluado dentro del programa AUDIT y pueda certificar su implantación en un futuro cercano. Asimismo, se recomienda continuar con la realización sistemática y periódica de encuestas de satisfacción a todos los colectivos.

3.2.

El SGC cuenta con procesos implementados que gestionan el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título.

3.3.

El SGC cuenta con procedimientos implementados que gestionan parcialmente la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1.

El profesorado se caracteriza por una larga trayectoria docente y su vinculación con los centros educativos, lo que le hace adecuado a la titulación.

Se ha incrementado el número de docentes desde el inicio del título. También ha aumentado el número de doctores, si bien se considera que este es aún insuficiente (1/3). La mayoría son Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Debe seguir implementándose una política incentivadora de la calidad investigadora del profesorado que incremente las tasas de profesorado doctor y a medio plazo acreditado e incluso con sexenios.

4.2.

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

Las ratios estudiante/profesor son bastante buenas y el 83,9% del profesorado lo es a tiempo completo.

Las valoraciones de la calidad del profesorado que hacen los estudiantes son positivas, disminuyendo algo esta valoración en 4º curso.

4.3.

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

El profesorado participa en actividades formativas y se ha ido incorporando a acciones y grupos de investigación.

Las valoraciones de los estudiantes en Docencia es positiva y muestra la existencia de un profesorado motivado y competente.

La movilidad del PDI es baja.

4.4.

La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativas a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

El personal de Secretaría, Biblioteca, bedeles y la secretaria académica colaboran activamente en el apoyo y acompañamiento al estudiante del Grado.

Convendría mejorar la oferta formativa dirigida a este personal.

Estudiantes y familias muestran un buen nivel de satisfacción global con el Centro.

5.2.

Los recursos materiales presentan algunas carencias en cuanto a su adecuación al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

El Centro ha ido mejorando sus recursos y equipamiento, habilitando nuevas salas de estudio y equipos. No obstante, la satisfacción reflejada por los estudiantes con respecto a las instalaciones y servicios que ofrece la Escuela ha sido baja (con un 2,33/5 para los estudiantes de 4º de grado), algo que se trata de subsanar llevando a cabo una reforma del edificio que permita ofrecer espacios para trabajar en grupo. En este sentido, hay quejas de los estudiantes con las instalaciones y servicios que ofrece la Escuela (el aula de informática, la red wifi, los horarios).

5.3.

No aplica.

5.4.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

Existen servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes, como son: las Jornadas de Acogida, el Plan Lingüístico de BAM, los programas de movilidad internacional, la plataforma de aprendizaje ALUD, biblioteca BAM, Centro de Recursos de la Universidad de Deusto, el Plan de Tutoría y el Servicio Integral de Inserción Laboral. Ha mejorado la movilidad de los estudiantes hacia afuera.

5.5.

Las prácticas externas se han planificado correctamente y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

La oferta, coordinación y seguimiento de las Prácticas Externas están planificadas de forma adecuada para la adquisición de las competencias del título. Existen convenios con varias redes educativas y criterios explícitos para su desarrollo y evaluación. La satisfacción es alta. Se menciona la existencia de procesos de autoevaluación del estudiante de sus prácticas, si bien esta no tiene incidencia en su calificación.

5.6.

La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativas al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1.

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Se aprecia una evaluación positiva del proceso de enseñanza-aprendizaje en las encuestas de satisfacción del alumnado y en los datos de Docencia en los apartados Gestión del Aprendizaje y Clima de Aprendizaje a lo largo de las diferentes promociones.

Las tasas de rendimiento y de éxito son del 90,3% y el 90,3% respectivamente. Por otro lado, la media del porcentaje de aprobados en primera matrícula es alta (el 91,3%).

6.2.

En general, los resultados de aprendizaje que alcanzan los estudiantes en las diversas asignaturas muestran un adecuado progreso académico y satisfacen los objetivos del plan formativo del Grado, adecuándose al nivel del MECES. Sin embargo, el nivel de inglés de entrada de los alumnos de las menciones es más bajo de lo esperado, lo que impide alcanzar los objetivos deseados (nivel C1). En las calificaciones obtenidas se observa un número importante de asignaturas (16) que no utilizan la nota de sobresaliente.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Los indicadores de resultados del título mejoran los inicialmente planteados en la Memoria de Verificación. La tasa de eficiencia establecida en la Memoria se ha sobrepasado. La tasa de graduación se incrementó en trece puntos con respecto a los valores reflejados en la Memoria Verificada. De igual modo, la tasa de abandono es menor a la prevista en la Memoria.

7.2.

La satisfacción de los estudiantes, egresados y de otros grupos de interés es adecuada. Se constata que no se aplican, de manera sistemática, encuestas sobre la satisfacción del profesorado y del PAS con el título, pues solo se

ha recogido información de la satisfacción del personal docente y del personal de apoyo el primer año. El grado de satisfacción del profesorado es alto con la titulación, excepto con el reconocimiento al trabajo realizado (2,89/5) o a la eficacia de la organización (2,89/5).

Los estudiantes muestran una elevada satisfacción general con el grado, y en especial con el proceso de prácticas externas. Existe menos satisfacción con la carga de trabajo, con la infraestructura y con los medios técnicos de la titulación, así como con la calidad docente del profesorado y su coordinación (en 4º de Grado). No obstante, los estudiantes, han notado mejoras, desde el primer curso, en: los criterios de evaluación, la coordinación entre las asignaturas, los programas de movilidad, el personal de biblioteca, la adecuación de los horarios, los monitores de la sala de ordenadores y las actividades formativas que ofrece la Universidad.

7.3.

El SGC del título contempla la realización de encuestas a los estudiantes egresados del título que permitan valorar de manera fiable el nivel de satisfacción con la titulación y sus niveles de inserción laboral. Estas encuestas se plantean tres años después de finalizar los estudios, por lo que los primeros resultados se recibirán en el curso 2017/2018. Aún no hay disponibles datos de empleabilidad de los egresados.

Se recomienda que el estudio de inserción laboral de estudiantes de grado realizado por Lanbide se continúe realizando periódicamente para obtener esta información, que es de gran interés para las titulaciones y para la propia universidad.
